



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1979

Número 4

## MES DEL ARBOL

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San Juan Corral Mpio. de Tlatlaya, Méx., a 2 de Junio de 1974.

C. PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.  
Gobernador Constitucional del Estado.  
Palacio de Gobierno.  
Toluca, Méx.

El que suscribe C. Delegado Municipal y demás Ciudadanos de esta comunidad, por medio del presente manifiestan:

Que en la parte Oriente de nuestra Rancharía, existe una porción de tierra en un lugar denominado "EL CERRO GRANDE" colindando con la barranca del Arenal misma que limita la zona de tierra pertenecientes a esta localidad, aclaramos que la porción de terreno que mencionamos está en poder del Banco Agrícola y Ganadero quien se lo adjudicó al hipotecarlo el C. Jeremías Jaimes quien lo dejó perder al no pagar ni dinero y tampoco los intereses.

Por lo anterior y como sabemos que Ejidatarios del Montón, Méx., aún teniendo su Ejido tratan de apoderarse de estas tierras, estamos SOLICITANDO se deje a San Juan Corral este terreno ya que existen varios campesinos que no tienen parcela para poder mantener a sus familias, de ser posible se ordene una investigación para constatar lo que afirmamos de que el terreno está dentro de nuestra Zona de cultivo y por tal razón con más derecho sobre ellas. Aclaramos que ya por años las hemos venido cultivando y hemos estado al corriente de nuestras contribuciones.

Seguros de que se resolverá favorablemente nuestra petición, nos es grato reiterarle nuestro agradecimiento y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Delegado Municipal.

**Anselmo Vivero Morales.—Rúbrica.**

FIRMAS DE CAMPESINOS.

## "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de julio de 1979 | No. 4

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Solicitud de dotación de tierras que promueven vecinos de "San Juan Corral", del Municipio de Tlatlaya, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2195, 2202, 2232, 2233, 2194, 2201, 2203, 2351, 2354, 2356, 2364, 2367, 2308, 2355, 2370, 2357, 2358, 2366, 2365, 2368, 2381, 2382, 2391, 2392, 2388, 2389, 2397, 2234, 2339, 2318, 2326, 2348, 2338, 2371, 2373, 2376, 2377, 2327, 2379 y 2387.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 490/79

SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS SOLANO MAGALLANES, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de las Fracciones V y VIII del terreno denominado "POTRERO DEL HORCON", con las siguientes medidas y colindancias: FRACCION V: AL NORTE en varios tramos de 44.35, 24.30 y 41.00 metros con J. Concepción Velázquez Rojas; AL ESTE en 84.95, 59.50, 93.30, 56.85 y 43.25 metros con Luis Solano Magallanes; AL SUR en 7.45 y 43.55 metros con Luis Solano Magallanes; AL PONIENTE en 64.00 y 32.00 metros con Luis Solano M.; AL NORTE en 15.70 con Luis Solano M.; AL PONIENTE en 104.95 y 75.00 metros con Luis Solano M.; AL SUR en 14.70 y 68.90 metros con Luis Solano M.; y AL NOROESTE en 59.00 metros con Camino Real, con una superficie de ..... 24,743.50 Metros Cuadrados. LA FRACCION VIII: AL NORTE en 19.95, 45.00, 19.85 y 15.50 metros con Roberto Velázquez; AL SURESTE en 23.75 metros con Roberto Velázquez; AL SUR en 14.75 metros con Roberto Velázquez; AL SURESTE en 25.50 metros y 31.50 mts. con Roberto Velázquez; AL SURESTE en 37.75 mts. con Roberto Velázquez; y AL NOROESTE en 14.35 metros con Camino Real, con una Superficie de 2,947.06 Metros Cuadrados.

Para su publicación por Tres veces consecutivas de Diez en Diez días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se creen con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pascen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley Dado en Tlalnepanitla, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Smo. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.

2195.—16, 28 junio y 10 julio.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 340/979

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. OCTAVIANO CHAVARRIA OCHOA.

Promoviendo INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO" ubicado en la cabecera Municipal de Chimahuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 1,000.00 Mts. con JOSE RIVERA; AL SUR 1,000.00 Mts. con CLAUDIO OCHOA; AL ORIENTE 12.00 Mts. con Camino; AL PONIENTE 12.00 Mts. con Laguna. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2202.—16, 28 junio y 10 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

REBECA SERRANO CABALLERO:

En los autos del expediente 594/1979, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ERNESTO HERNANDEZ RUIZ contra usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los dieciocho días del mes de Junio de Mil Novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana P.D. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.

2232.—21, 30 junio y 10 julio

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el juicio 352/79, tramitado en este Juzgado los señores ALBERTO CRUZ SANTILLAN Y MARIA LUISA BELTRAN DE CRUZ, promueven USUCAPION del Lote 17 manzana 231 del Fraccionamiento Prado Vallejo de este Distrito Judicial, Como se ignora el desarrollo de la demandada INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. por este conducto se emplaza a la misma en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún personales, por boletín judicial Se expide para su publicación por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica

2233.—21, 30 junio y 10 julio

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JORGE LOPEZ GARDUÑO, promueve en este juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "LOS POTRERITOS IV", ubicado en el Pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.70 metros con Camino Real; AL SUR: en 10.40 metros con Sucesión de José Concepción Vazquez Rojas; AL ESTE: en 46.75 metros con Sucesión de José Concepción Vázquez; AL OESTE, 48.00 metros con terreno denominado "Los Potreritos III"; con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpaica.—Rúbrica.

2194.—16, 28 junio y 10 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

ENRIQUE MEDINA BOBADILLA Y RAUL DOMINGUEZ MAGECO, con el carácter de apoderados del Gobierno del Estado de México, promueven diligencias de Inmatriculación, expediente número 49/979, a efecto de regularizar dos predios que se encuentran ubicados en la población de Tejuipilco, México, dichos predios tienen una superficie topográfica de 72 791,3710 y 97 097,8962 M2. en los cuales se encuentran construidas las Escuelas Normal Rural número 6 y la tecnológica Agropecuaria número 193, para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en la Gaceta Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, artículo 2903 Código Civil, Temascaltepec, México, 11 de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2201.—16, 28 junio y 10 Julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****INMATRICULACION.**

ANA MARIA VELAZQUEZ DE SALGADO Y CATALINA VELAZQUEZ DE PULIDO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, en este Juzgado bajo el número 515/979, y que va relacionado al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOLORES MALDONADO VDA. DE VELAZQUEZ sobre un inmueble ubicado en lo que fue Cuarta calle de Federación de esta ciudad a la que correspondía el número 58, posteriormente Héroes de Nacozari con el mismo número 58 y actualmente Lerdo de Tejada Oriente número 713 de esta ciudad que mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Etón Contreras Valdez y Ma. Luisa Solís Aguilar, ORIENTE: en tres líneas, la primera de Norte a sur, 41.45 Mts. con Alfonso Gómez Guadarrama, Rafael López y Abraham Tavira; la segunda de Oriente a Poniente 11.09 Mts., la Tercera de Norte a Sur 25.78 Mts., con estas dos líneas, con propiedad de Amos Gómez Velázquez; SUR 10.20 Mts. con calle de su ubicación y por último en una línea que va que va de sur a norte hasta cerrar el perímetro, PONIENTE: 67.00 Mts. con propiedad de Juan Gómez, Guillermo Quiroz Velázquez, Antonio Martínez Rojas, Elena Muñoz González y DOMINGO Jiménez L. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, Toluca, México, a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2203.—16, 28 junio y 10 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

DAVID GUADARRAMA MEDINA, promueve Información de Dominio, expediente 107/979, para acreditar la posesión, que dice tener sobre una casa con terreno ubicada en calles San Sebastián número 17 de esta ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 40.00 M. con Ascensión Jaimes Tinoco; NOROESTE 12.50 M. con Doctor Mario Zárate; ORIENTE 30.00 M. con Ascensión Jaimes Tinoco; SUR en seis líneas de 22.80, 0.50, 3.30, 0.60, 4.35 y 10.00 M. con Patrick de Apa y Zuy L. Porschelle, PONIENTE En tres líneas 8.00, 18.00 y 26.00 M. con Josefina Garduña, Doctor Mario Zárate y Calle de Sebastián. Con una superficie de 1312.80 M2 y de construcción 80.00 M2 C. Juez ordenó su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en capital del Estado, para personas creanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 27 de junio de 1979.—ATENTAMENTE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

2351.—3, 7 y 10 Julio

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 464/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

DANIEL JUAN DURAN FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno con una pequeña construcción en ruinas denominado "XANCALE", ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.40 Mts. con calle Morelos, AL SUR, en dos tramos, el primero de 10.07 Mts. con Jesús Altamirano, el segundo de 4.20 Mts. con Moisés Cevallos, AL ORIENTE, en dos tramos, el primero de 26.90 Mts. con Ernesto Venado, y, el segundo de 3.25 Mts., con Moisés Cevallos, AL PONIENTE, 31.00 Mts. con Araceli Arévalo, con superficie aproximada de 343.16 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 26 de junio de 1979.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2354.—3, 7 y 10 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

CARLOS LIMA CHAVARRIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre dos terrenos denominados "MAMALHUAXTLE" y "TECHOMIC", ubicados en Ozumba, Méx., cuyas medidas y colindancias son: MAMALHUAXTLE; AL NORTE: 20 Mts. con Barranca, Sur: 198 Mts. con María Rivalpalacio; ORIENTE: 180 Mts. con Raquel Alarcón; PONIENTE: 112 Mts. con Carretera. TECHOMIC: AL NORTE: 40.30 Mts. con Juana Pérez y Luciano Tenorio, SUR: 39.50 Mts. con Rafael Lima; ORIENTE: 9.60 Mts. con Luisa Peña; PONIENTE: 11.50 Mts. con Calle Guerrero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, de Toluca, Méx., se expide la presente en Chalco, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Rano Civil Expediente No. 343/79.—C. Secretario, Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2356.—3, 7 y 10 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 325/979 EMIGDIO QUIROZ PATIÑO, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Xalatlaco, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 14.10 mts. con Ricardo Juárez; AL SUR, 13.60 mts. con Damián Quiroz; AL ORIENTE en dos medidas, ambas de norte a Sur, la primera 6.60 mts. y la segunda 5.11 mts. con la Av. 16 de Septiembre; AL PONIENTE 17.00 con propiedad de Damián Quiroz. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2364.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

FRANCISCO RAMIREZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam respecto del predio sin nombre ubicado en la Colonia Libertad sin número de la Calle de Lerdo de Tejada, Villa Nicolás Romero, antes Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 101.00 mts. con Fidel Fonseca, su sucesión, por cuyo lado existe un caño de agua rodada.

AL SUR: en 84.50 mts. con el promovente.

AL ORIENTE: en 66.75 mts. con sucesores de Anastacio Ronquillo.

AL PONIENTE: en 53.00 mts. con sucesores de Sotero Hernández.

SUPERFICIE TOTAL: 5,328.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y el periódico "La Provincia", de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Angel Valdés Urbina**.—Rúbrica.

2367.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PEDRO CONDE DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble denominado RETAMATITLA, ubicado en el Barrio de los Reyes Nopala, Municipio de Tepetitlaotoc, México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 41.00 M. y en otra línea mide 39.00 M. y linda con Maximino Espinoza y Noe Conde; al Sur, 77.00 M. y linda con calle; Al Oriente, 112.00 M. y linda con María Félix Sánchez Viuda de Vargas y al Poniente, 75.40 M. con el señor Bacilio Rosales, por el mismo lado y en otra línea mide 18.20 M. y linda con Noe Conde.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2308.—28 Junio, 10 y 21 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EXP. 203/79 MARCOS LECHUGA GARDUÑO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión del predio ubicado en Lerma, México, mide y linda al Norte 83.00 Mts. Carretera México, Toluca, al Sur: 69.00 Mts. José Campos, al Oriente: 58.00 Mts. Camino. al Poniente; en forma de vértice carretera México, Toluca y José Campos, personas con derecho favor de decirlo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de Toluca, Lerma, México, a 26 de Junio de 1979. El Secretario del Juzgado. **Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez**.—Rúbrica.

2355.—3, 7 y 10 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ANTONIA VILLAGOMEZ DE DIAZ, promueve Información de Dominio respecto de casa con terreno, en las calles de Cristóbal Colón s/n del poblado de San Lucas Tepemajalco, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas: NORTE 34.84 mts. con calle Cristóbal Colón; SUR: 27.48 mts. con Zanja y Simón Carrillo, AL ORIENTE 47.00 mts. con Gerónimo García; AL PONIENTE: 65.09 mts. con Simón Carrillo y Zanja, con Sup. Aprox. de 1,004.15 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a julio de 1979.—DOY FE.—C. Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2370.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 663/979.— SERGIO LARA MORENO, promueve Información Ad-perpetuam, sobre un terreno con construcción ubicado en la calle del Oro número 201 Colonia Sor Juana Inés de la Cruz de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 14.20 Mts. con Adalberto Chatelán; AL SUR, 14.20 Mts. con Rosendo Jardón; AL ORIENTE 10.70 Mts. con calle del Oro; AL PONIENTE, 10.70 Mts. con Agustín Garcés.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2357.—3, 7 y 10 Julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 579/79, HELIODORO VELAZQUEZ CARRAJAL y otros promueven Diligencias de Información Ad-perpetuam sobre un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Villa Victoria de este distrito, el cual mide y linda: NORTE: 171.32 mts. con Hilario Mercado; SUR: 70.00 Mts. con Leonilo Carbajal Jiménez; ORIENTE: en dos líneas: 68.00 mts. y 44.90 Mts. ambas con camino real; y PONIENTE: dos líneas 85.20 Mts. y 41.80 mts. ambas con barranca de desagüe.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2358.—3, 7 y 10 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

TIRSO GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un terreno propiedad particular, ubicado en el Barrio conocido con el nombre de "RIO FRIO", perteneciente al Pueblo de Meyuca de Morelos, Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 185.00 mts., con herederos de los señores Espinoza; AL SUR en dos líneas una de 60.00 mts. y otra de 120.00 mts. ambas con propiedad de Vidal Lagunas; AL ORIENTE 130.00 mts. con Río Frío, barranca de Meyuca de por medio; AL PONIENTE en una línea quebrada, partiendo del ángulo suroeste hacia el norte en 85.00 mts. con Vidal Lagunas, quiebra hacia el oriente en 15.00 después hacia el NORTE 60.00 mts. con Miguel Benítez, de este punto hacia el PONIENTE en 50.00 mts. también con Miguel Benítez y de este punto hacia el NORTE en 60.00 mts. con Nicanor Benítez. Exp. No. 181/79.

Cumpliendo artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México Tenancingo, México, a veintidos de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2366.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 791/979 ANDRES BECERRIL NAVA promueve Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la Calle 20 de Noviembre o Av. de la Palma sin número, en San Mateo Otzacatipan de este Distrito. NORTE 161.00 mts. Margarita Navarro, SUR 164.00 mts Aurelio Romero, ORIENTE 11.00 mts. Calle 20 de Noviembre o Av. de la Palma, PONIENTE 9.00 mts. Agustín Martínez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve. DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2365.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "EL TANQUE" ubicado en la Colonia Pueblo Nuevo de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORESTE: en línea quebrada de tres tramos, siendo el primero de 70.94 metros colindando con Justo Sánchez, el segundo tramo en línea que se quiebra ligeramente hacia adentro de 8.61 metros colindando con el mismo, el tercer tramo de 99.42 metros colindando con Juan Alvarez;

AL SUR en 106.16 metros colindando con Constantino Nieto y Julia Aceves;

AL SURESTE: en 37.49 metros el primer tramo y el segundo de 39.32 metros colindando con Antonio Hernández.

AL PONIENTE: en tres tramos, siendo el primero de 91.47 metros colindando con Caja del Agua, el segundo tramo en línea que quiebra hacia afuera en 17.31 metros colindando con Caja del Agua y el tercero en línea que se quiebra hacia adentro de 22.65 metros y colindando con Vereda o Camino Público.

Con superficie de 12,235.70 M2.

Para su publicación por medio de edictos en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.— Se expide a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2368.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

IRMA TERESA RIVAS DE ENCISO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre el predio, ubicado en "Cuatro Caballerías", Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE: 9.00 Mts. con Ejido de Xolox; AL NORESTE: 64.00 Mts. con Ejido de Xolox; AL SUR, 46.00 Mts. con calle; AL ORIENTE, 131.00 Mts. con lote No. 52 y AL PONIENTE, 209.10 Mts. con lote No. 50 con una superficie aproximada de 7,153.45 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, a veintinueve de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2381.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

AGUSTINA PEÑA VILLEGAS promueve en el expediente Número 204/79 Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en Plan de Labores de Ocoyoacaca, Méx., que mide y linda: Norte 23.00 metros con Camino y Arroyo, Sur 25.66 metros con Camino a Cholula; Oriente 191.00 metros con Soledad Peña, Poniente 198.20 metros con Jesús Reyes.

Para conocimiento de terceros publíquese en La Gaceta del Gobierno y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y por tres veces de tres en tres días.

Lerma de Villada, Méx., a 2 de julio de 1979.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—**Lic. Raúl Castrejón Núñez.**—Rúbrica.

2382.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GABINO GARCIA CALVO.—Promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, EXP. NUM. 384/79, en relación a los siguientes inmuebles: a).—Primera fracción que se encuentra en el paraje denominado "SANTA RITA" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 276.00 Mts. con camino sin nombre; SUR, 256.00 Mts. con terreno propiedad de Felipe Acevedo; ORIENTE, 100.00 Mts. con Alfredo Rueda Soriano, y al PONIENTE, 69.00 Mts. con Heriberto Burgos.— b).—Segunda fracción terreno y casa que se encuentra en el paraje denominado "AMOLO PRIMERO" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 38.00 Mts. con terreno propiedad del promovente; SUR, 35.00 Mts. con J. Cruz Linares; ORIENTE, 22.45 Mts., con calle FRANCISCO I. MADERO; y AL PONIENTE, 25.40 Mts. con Daniel García Gómez.— c).—Tercera Fracción que se encuentra en el paraje denominado "CUATZINCA", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 15.50 Mts. con terreno propiedad de Gabino García; SUR 15.50 Mts. con carretera; ORIENTE, 26.00 Mts. con calle Matamoros; y AL PONIENTE, 26.00 Mts. con terreno propiedad de la Comisión Federal de Electricidad.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, México.— Expedido en la ciudad de Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos: **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2391.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 807/979. HUMBERTO BERRA OLASCOAGA promueve Información de Dominio respecto de un terreno denominado "EL CAÑON" ubicado en Cacalomacán de este Distrito: NORTE 88.00 Mts. Eufemia Mondragón, SUR 37.50 Mts. Melchor Olivos, ORIENTE 54.40 Mts. Modesta Vallejo y Guadalupe Pérez, PONIENTE 54.40 Mts. Luz Novia. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2392.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

MARCELINO VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuam Exp. 858/1979, una fracción de terreno donde se está construyendo una casa de tabique, que está ubicado en Juárez 8—B en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE. 32.50 Mts. con Armando Estrada; SUR. 32.50 Mts. con Domingo Estrada.— Oriente 7.00 Mts. con calle de Juárez.— Poniente 7.00 Mts. con Juan Estrada con superficie de 227.50 M2., para su publicación: Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1979.—Doy fe.—Secretario. **E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

2388.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SAUL DOMINGUEZ DIAZ promueve Información de Dominio Exp. 855/79, respecto de una fracción de terreno donde se encuentra construida una casita, ubicada en Guerrero No. 53 en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito: NORTE 7.00 Mts. calle de Guerrero, SUR 7.00 Mts. Virgilio Domínguez Estrada, ORIENTE 20.00 Mts. con Pasillo, PONIENTE 20.00 Mts. Jonathan Domínguez Sánchez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2389.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ESTELA AGUILERA JIMENEZ DE GARZA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "SANTA CRUZ" ubicado en Neptalí, México, mide y linda: NORTE: 41.55 Mts. MARIA DEL RUGIO DE SUAREZ; Sur 43.25 Mts. camino; Oriente: 67.70 Mts. Agustín Cortez; Poniente: 46.65 Mts. Agustín M. Soto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 30 días de mayo de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2397.—5, 10 y 12 Julio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 460/979.

SR. FRANCISCO IBARRA CHICO.

ALBERTO ROSALES AVALOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 40 de la manzana 376 de la Col. Aurora 3a. Sección de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 39; AL SUR, 17.00 MTS. con el Ferec; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con CALLE CECILIA; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México a cuatro de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2234.—21, 30 Junio y 10 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 371/977, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA en contra de SALVADOR JIMENEZ PARRA y JUANA PEREZ DE JIMENEZ, se dictó un auto que a la letra dice: "Tenango del Valle, México a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve.

A sus autos el de cuenta, visto su contenido; se tiene por cumplimentada la preventión que se le hizo al promovente por auto de fecha anterior y en consecuencia hagasele saber al señor SERGIO FELGUERES MIJAREZ quien tiene su domicilio según dicho del promovente en la calle de Rafael L. Hernández número dos Circuito Jurista ciudad Satélite, Estado de México mediante el exhorto relativo que deberá girarse al C. Juez Competente de Primera Instancia del Ramo Civil de Tlalnepantla México con sede en Naucalpan lo relativo a la fecha y término en que se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio y por lo tanto proveyendo lo relativo al escrito de fecha cuatro de mayo del año en curso como se solicita se señalan las trece horas del día seis de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio los cuales son: una casa habitación y terreno marcado con el número 25 de las calles de Aldama en el poblado de Capulhuac, México con características de zona urbana, densidad de construcción 75% con tipo de construcción denominante en la calle: casa habitación de una y dos plantas de mala calidad con servicios municipales incompletos sólo cuenta con agua

potable, energía eléctrica y drenaje ostenta el terreno un tramo de calle, calles transversales limitrofes y orientación entre Av. Hidalgo y calle sin nombre cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 3 líneas de 7.15 M. quiebra al poniente 5.35 M. con sucesión de Carlos Aguilar y al norte 45.10 M. con Enrique Reyes. AL SUR 22.00 M. con la calle de su ubicación. AL ORIENTE 12.55 M. con Vicente Reyes. AL PONIENTE 1.40 M. con sucesión de Carlos Aguilar con una superficie total de 267 metros cuadrados y que de dos plantas, con una edad aproximada del inmueble de ocho años; con una calidad de proyecto regular y con vida probable del inmueble de 35 años conimientos de mampostería de piedra; muros y elementos de concreto en su estructura y muros de tabique rojo de catorce centímetros de espesor con entresijos de concreto reforzado así como los techos y bóvedas de tabique aplanados los interiores en yeso y los exteriores de mezcla, rampa de concreto y escalones de granito; ventanas de madera con instalaciones eléctricas ocultas con una superficie total de 267 metros cuadrados y que el precio comercial alcanza la suma de \$860,400.00 (OCHO CIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Anunciándose lo presente Almoneda por tres veces de nueve en nueve días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los estrados de este Juzgado convocándose postores y para lo cual expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2,141 del Código de Comercio y 758, 761, 762, 763 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2339.—30 junio, 10 y 19 julio.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1253/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. CELIA GARCIA CRUZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "DIASCO" ubicado en el número treinta de la calle cinco de Mayo de esta Villa de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 8.00 metros, con fracción restante del vendedor; AL SUR 9.00 metros, con calle cinco de Mayo de esta Villa de Ecatepec de Morelos, México, AL ORIENTE 26.65 metros con Vicente Sánchez; AL PONIENTE 26.65 metros, con José Taniguchi P., con una superficie de 213.20 metros, cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este distrito judicial, Ecatepec, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2318.—28 Junio, 10 y 21 Julio

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 589/79  
PRIMERA SECRETARIA

DEM: URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ESTHER CHAVEZ RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la Manzana 191, de la Colonia BENITO JUAREZ, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 18; AL SUR, en 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 41 y AL PONIENTE, 9.00 metros con calle Fior, Silvestre. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyot, México, a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. Lic. **Angeles Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2326.—30 junio, 10 y 19 Julio

## JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO

EN EL EDO. DE MEXICO

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CC. FERNANDO MALDONADO LOPEZ,  
FERNANDO MALDONADO ENRIQUEZ Y  
ALEXANDER ADOLFO NAVARRO GONZALEZ.

Cumpliendo auto de fecha veinte de junio actual dictado juicio amparo número 652/79-2 promovido por Matías de Avila Torres en contra de actos del Juez Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, y otras autoridades, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos artículo 315 Código Federal procedimientos civiles, aplicación supletoria, conforme artículo 2o. Ley Amparo, se ordenó emplazarlos a juicio, para que si a sus intereses convinieren, se apersonen, entendidos que tienen un término de treinta días para apersonarse, contados siguientes al de la última publicación este edicto, y que para la audiencia constitucional, se han señalado las diez horas del veintiuno de agosto próximo. Quedando su disposición secretaría este tribunal copias simples demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en los diarios oficial de la federación y periódico Excelsior, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Sr. del Jdo. Primero de Dto. en el Edo. de México, Lic. **J. Jesús Pozo de la C.**—Rúbrica.

2348.—30 junio, 10 y 19 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 363/978, relativo al juicio ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA, en contra de FRANCISCO VELAZQUEZ N. y MARIA LUISA TORRES DE V. se dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

A sus autos el de cuenta, visto su contenido se tiene por cumplimentada la prevención que se le hizo al promovente por auto de fecha anterior y en consecuencia hágasele saber al señor JOSE GUADARRAMA en su calidad de apoderado del Banco de Comercio de Toluca y que se encuentra ubicado en las calles de Juárez o Hidalgo de la ciudad de Toluca, México, mediante exhorto relativo la fecha y términos en que se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio y por lo tanto proveyendo lo relativo al escrito de fecha cuatro de mayo del año en curso como se solicita se señalan las trece horas del día treinta de julio para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio haciéndose saber que los bienes lo son:

Un terreno con casucha que se encuentra ubicado en la calle de Carlos Hank González número 13 de Almoloya del Río perteneciente a este Distrito Judicial con clasificación de Zona urbana con una densidad de construcción del 30% con una construcción dominante en la calle con casa habitación de una y dos plantas antiguas de regular y mala calidad con servicios municipales incompletos cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 12.89 mts. con Manuel Galindo y en otra línea de 12.90 mts. con Paula Castañeda. AL SUR 25.00 mts. con Salvador Díaz y Job Vázquez. AL ORIENTE. 12.90 mts. con Rubén Vázquez. AL PONIENTE dos líneas una de 7.00 mts. con Paula Castañeda y otra de 4.75 mts. con calle de su ubicación, con una superficie de 285.69 metros cuadrados con solo dos cuartuchos de adobe, techados de vigas, cinta y teja roja, con pisos de cemento y casi destruidos; haciéndose saber además que el precio que los peritos fijaron al referido inmueble ha sido la cantidad de \$84,138.00 sesenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos; anunciándose la presente almoneda por tres veces de nueve en nueve días convocándose pastores.

Notifíquese y cúmplase con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 1411 del Código de Comercio 758, 761, 762, 763 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—Doy fe.—Y de que dicha almoneda será anunciada en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado.—Doy fe.—Una firma ilegible.—Una que dice Fernando Mendieta C. Doy fe.—Rúbrica.—El C. Secretario del Pano Civil. Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2338.—30 Junio, 10 y 19 julio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente Número 760/979 el Sr. LUIS GARCIA PONCE, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno urbano, que se encuentra ubicado en la Avenida Guadalupe S/N en San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 47.50 Mts. con el Arquitecto ECTOR CHAVIRO, AL SUR — 47.50 Mts. con la señora CONCEPCION ROMERO, AL ORIENTE — 20.00 Mts. con el Sr. FAUSTO GARCIA y el PONIENTE.— 20.00 Mts. con una vereda. Con una Superficie de 950.00 M2. el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, bajo derecho de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.

2371.—5, 10 y 12 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

PAZ ALFONSO GARCIA PICHARDO, promueve Información Ad-perpetuam Exp. No. 864/79 de dos inmuebles ubicados en esta Ciudad.— CASA ubicada en el No. 813 de la calle de Constituyentes: NORTE 10.56 Mts. con calle de Constituyentes; SUR: 12.36 Mts. con Lino Teja Maldonado; ORIENTE 32.82 Mts. con Soledad González Vda. de Alarcón y AL PONIENTE 32.82 Mts. con Guadalupe Jaimes Vda. de Jaramillo. UN TERRENO, ubicado en el número 428 de la calle de Lerdo.— SUR 4.56 Mts. con calle de Lerdo ORIENTE 9.30 Mts. con Victor Manuel Díaz Gómez; NORTE 5.10 Mts. con Victor Manuel Díaz Gómez y AL PONIENTE 9.30 Mts. con Victor Manuel Díaz Gómez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 29 de junio de 1979.— Doy fe.— El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2373.—5, 10 y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL IBARRA RAMIREZ Y OLGA LARIOS DE IBARRA, promueven diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "ATTIOPA" ubicado en el Pueblo de Santa Inés, Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 60 Mts., con Cerro; AL SUR: 64 Mts., con Río Xalapango; AL ORIENTE: 70 Mts., con Lucio Rodríguez; AL PONIENTE: 90 Mts., con Miguel Ibarra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero, que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Primer Secretario de Acuña. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2376.—5, 10 y 12 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALE DE BRAVO

EDICTO

CARLOS CENTULGOS CAMPOAMOR, promueve Información de Dominio en el expediente número 109/879, para acreditar la posesión que a él le tiene sobre un terreno con construcción en el estado, ubicado en el lugar denominado "LOS ARCOS", Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide al Norte, 117.50 metros y colinda con camino que va a Acapulcan, al Sur 117.50 metros con Río del Molino, ORIENTE 25.00 metros y colinda con Bienes Comunales, PONIENTE 25.00 metros y colinda con el señor CABINO MUÑOZ y tiene una superficie de 243/51 metros aproximadamente. C. juez admitió las presentes diligencias y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad del Estado, para personas que creen con derecho sobre el terreno a deducirlo en términos de Ley. Doy fe. Valle de Bravo, Méx., a 29 de junio de 1979.—C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2377.— 5, 10 y 12 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1504/978

SEGUNDA SECRETARIA.

SR ROBERTO PENALOZA VELAZQUEZ

GUADALUPE REYES DE AGUILAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terrero número 15, de la manzana 255 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 17.00 Mts. con el lote 14, al SUR en 17.00 Mts. con el lote 16, AL ORIENTE en 9.00 Mts. con el lote 40, AL PONIENTE en 9.00 Mts. con la Avenida Central Vicente Villalón, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Llévese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2327.—30 junio, 10 y 19 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PETRA DE LA CRUZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble ubicado en "Cuatro Caballerías", Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 26.10 Mts. con calle de por medio; AL SUR, 25.10 mts., con Julio Campos; AL ORIENTE, 24.70 Mts. con Chico Ortiz; AL PONIENTE, 254.70 Mts. con Melitades G. Rivero, con superficie aproximada de 6,647.63 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Zumpango Estado de México, a veintidós de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2379.—5, 10 y 12 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO SANCHEZ ROSSANO, promueve Información de Dominio Exp. 868/79, respecto de una casa con terreno ubicada en Guerrero No. 48 en Santa Ana Tepalatlán de este Distrito: NORTE 35.45 Mts. Calle de Guerrero, SUR 35.45 Mts. Ofelia Gómez de Sánchez, ORIENTE 44.20 Mts. calle de Allende, PONIENTE 44.20 Mts. Constancio Domínguez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2387.—5, 10 y 12 Julio



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente,  
y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística,  
y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.